



Ministerio de Desarrollo Social
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Nº Nota: 2051/11
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

24 de Junio de 2011.-

Distinguida Sra. María Batch:

Me dirijo a Ud. con motivo de la nota que por ante nuestro Instituto presentara el día 10 de Junio del corriente; bajo el N° de entrada **482625**; en responde a la misma se le hace saber que:

I.- Respecto a los avances y logros en el desarrollo del convenio celebrado con la Federación de Cooperativas de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires (FECOOTRA) los mismos han sido acordes a lo estipulado en el Objeto (Cláusula primera) cuyo desarrollo entendemos razonable conforme lo allí estipulado.-

La ejecución Presupuestaria hasta el 1/04/11 ha sido del 15,24 %.-

Los conceptos en los que se desglosa dicha ejecución son:

- Materiales.
- Herramientas, útiles, libros contables.
- Gastos administrativos.

II.- El único trámite originado en el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, con N° SP-33324-2011, fue recibido en esta área con fecha 09/06/2011 derivado a la Gerencia de Capacitación y Fomento, tratándose de una denuncia formulada por asociados de la COOPERATIVA DE TRABAJO CORONEL PERON LTDA., Matrícula 37391, con domicilio en la localidad de Ezeiza, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

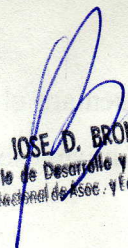
La situación de dicha Cooperativa se resolvió en una Asamblea General Extraordinaria, convocada por el Consejo de Administración, el día 15/06/2011, para la elección de nuevas autoridades, que era parte del motivo del reclamo presentado ante el Ministerio de Desarrollo Social.

De la mencionada Asamblea participaron 42 asociados quienes pudieron ejercer libremente su derecho, resultando electa la lista de la que formaban parte varios de los firmantes del reclamo.

Cabe destacar que desde mediados de marzo se estuvieron realizando tareas de capacitación, pero sobre todo de mediación con los asociados de esta cooperativa que desembocó en la convocatoria a la referida A.G.E.

Esperando haber satisfecho su consulta; quedo a todo evento a su entera disposición.-

La saludo muy atte.


Sr. JOSE D. BRONTES
Secretario de Desarrollo y Promoción
Instituto Nacional de Asoc. y Economía Social